



2191

DECRETO EXENTO N° _____ 974

DESIGNA NUEVO FISCAL

ANGOL,

24 SET. 2018

VISTOS:

- a) Decreto N° 100 Constitución Política De La República De Chile;
- b) D.F.L. N°1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades;
- c) D.F.L. N°1-2003 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del Trabajo;
- d) Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Sistema de Educación Municipal de Angol;
- e) Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- f) La Ley 18.883 Art. 127 al 143 en razón de sumarios administrativos.
- g) Informe N°45 de fecha 09 de agosto de 2018, presentado por el Jefe de Control Interno Municipal Sr. Nelson Herrera Orellana donde informa irregularidades en la licitación ID 2746-2-L118 en el Liceo "Armando Bravo Bravo".
- h) REF. N°W05651/2018 de la contraloría Regional de la Araucanía, en sus conclusiones señala que la Municipalidad de Angol debe instruir un procedimiento disciplinario, a fin de determinar las eventuales responsabilidades de los funcionarios involucrados en la materia.
- i) Providencia N° 969 de fecha 27.08.2018 del Alcalde de la Comuna de Angol
- j) El Decreto Exento N° 1642/869 de fecha 29-08-2018, que instruye Investigación Sumaria al interior del Liceo "Armando Bravo Bravo".
- k) Memorándum N°194 del Sr. John Erices Salazar donde recurre de Abstinencia en nombramiento como Fiscal en la Investigación Sumaria al Liceo "Armando Bravo Bravo"
- l) Providencia N°1021, de fecha 12 de Septiembre del Alcalde de la Comuna de Angol.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** Fiscal del proceso Investigativo señalado en el visto d) al Profesional Abogado de la Dirección de Educación Municipal de la comuna de Angol al Sr. Jaime Edgardo Abarzúa Quijada, Rut [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



MARIO BARRAGÁN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/JGS/PLP/fmc.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal / Secretaría Dem / Fiscal (2) / Archivo Sumario



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

El Angol que todos queremos